



ARCHÍVESE

GACETA ELECTRÓNICA MENSUAL DEL COLEGIO
MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

NO.8

NOVIEMBRE 2019



LOS ARCHIVOS, UN TRABAJO COMPARTIDO.

CONTENIDO

Mensaje del editor.....	03
La caja de herramientas.....	04
Para recordar.....	06
Archivos de México y el mundo.....	10
Honor a quien honor merece.....	13
De buen humor.....	15
Anecdotario.....	16
¿Qué hay de nuevo en los archivos?.....	17
¿Sabías que?.....	21
Mata tiempos del documentalista.....	22
Los proveedores del archivista.....	23



“Es el hombre vivo lo que hay que buscar bajo el polvo de los archivos y en el silencio de los museos”

Georges Duby
Historiador francés (1919-1996)
Fuente: <https://citas.in/temas/archivo/>

MENSAJE DEL EDITOR

Noviembre ya, tiempo de recuentos y evaluaciones. Nos felicitaremos por las cosas que salieron bien y nos reprocharemos las que no se lograron o no resultaron como esperábamos. En cualquier caso son hechos consumados y lo único que queda es seguir caminando ajustando planes, tomando experiencia de lo vivido. Debemos continuar haciendo bien lo que hicimos bien, aún perfeccionándolo y aprender del error para no repetirlo y buscar mejores estrategias capitalizando el aprendizaje, incluso de la equivocación. Nada es pérdida total, todo suma si lo entendemos como experiencia y aprendizaje.

Por algunas razones, que tienen sustento científico, como la disminución de luz solar, la baja generación de neurotransmisores como la serotonina y la sobreproducción de otros como la melatonina, el cierre de un ciclo, el recuento y la el no haber logrado algunas metas planteadas, suelen ser motivos de depresión, de ansiedad, de desánimo y falta de deseos de realizar actividades. Todo ello contribuye a la depresión invernal, pero si a eso

sumamos otros factores como la nostalgia que producen las fiestas familiares y la exposición mediática que nos fabrica un ambiente confuso entre la mercadotecnia, la realidad económica y la violencia que se percibe en el entorno mundial, la verdad es que hay que echar mano de todo el positivismo que pueda haber en nuestro interior y asociarnos con otros que busquen lo mismo para no caer en la trampa invernal y quedarnos atorados en ella.

Aunque nadie está exento de caer en una situación depresiva en ésta época del año; el personal que trabaja en sitios cerrados, escasos de luz natural y, por razones obvias, fríos, como es el caso de los archivos, están entre el más propenso a padecer de depresión invernal, no pocas veces asociada a enfermedades respiratorias como gripes y resfriados, y que se manifiestan con agotamiento, somnolencia, desanimo, incluso falta de apetito. Además, los días más cortos y la mayor duración de la noche en otoño y en invierno pueden hacer que el cuerpo fabrique más melatonina y menos serotonina.

Es mejor pensar en este tiempo como una época de reflexión y realizar un análisis interior que nos permita darnos cuenta de

quienes somos y en donde estamos parados, para de ahí retornar la marcha siendo nosotros quienes determinamos la dirección sin permitir que la vorágine nos arrastre.

Este mes en el que comenzamos a prepararnos para las fiestas invernales limpiando nuestras casas, hagamos lo mismo en nuestros archivos y nuestra mente buscando desarrollar una actitud positiva frente al inventario personal:

esto tengo, esto me falta pero lo puedo conseguir, y estos son los pasos que tengo que dar para obtenerlo. Recordemos que para construir necesitamos allanar y poner cimientos fuertes que se pueden traducir en desarrollo de habilidades y competencias que, a mediano y largo plazo, nos facilitará nuestro trabajo cotidiano y se reflejará en archivos bien organizados y sistematizados.

LA CAJA DE HERRAMIENTAS

Todas las instituciones y organizaciones, incluso las más pequeñas como las familias nucleares, se plantean de alguna forma expectativas de desarrollo futuro. Todos los seres humanos que se unen para la consecución de un fin común, necesariamente formulan un plan de acción para alcanzarlo y después establece un programa para llevarlo a cabo.

Cabe distinguir entre plan y programa pues, aunque los dos se establecen para la consecución de un objetivo planteado, el plan es más general, con objetivos igualmente generales y puede incluir uno o más programas. En cambio, los programas son más específicos y tienen objetivos medibles, en consecuencia, también sus metas son cuantificables. El plan tiene como finalidad trazar el curso deseable del desarrollo de un conjunto de estrategias que llevan a un resultado global, mientras que el programa trata de segmentar las líneas generales del plan en varios proyectos coherentes con los objetivos específicos que llevarán al logro del objetivo general.

En los archivos, en tanto que son parte importante de toda organización y forman un sistema en sí mismos, también se requiere de planes y programas. Aunque cada año debe realizarse un plan o Plan Anual de Desarrollo de Archivos, este debe de estar sustentado en programas que le permitan llevar a cabo las acciones y la consecución de los objetivos

planteados, ya sea de capacitación y desarrollo del personal, de la producción de documentos, de la adquisición de software, de la modificación y adecuación de instalaciones o el establecimiento de políticas para el resguardo de la información documental. Este instrumento se llama Programa de Gestión Documental (PGD por sus siglas) y en él se formulan y estructuran de manera sistemática, los procesos archivísticos que se desarrollarán a corto, mediano y largo plazo en la organización, desde la creación, hasta el destino final de la documentación. Podemos definir al PGD como el conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la aplicación y administración de los recursos, materiales y técnicos para eficiente producción documental y el correcto funcionamiento de los archivos.

Dicho instrumento condensa en sí, todos los parámetros a seguir en el proceso de gestión documental con el fin de facilitar el manejo de la información en pro del avance y la automatización de las tareas. La definición de las políticas internas y de las estrategias documentales, no solo amplían los objetivos de la organización, sino que también permiten la regulación de la información y su administración; por eso para su elaboración hay que tener en cuenta tanto el marco legal vigente y la normatividad tocante a archivos y gestión

El objetivo del PGD es destacar la importancia del papel de los documentos y archivos, como lenguaje natural de la administración pública, tanto para su buen funcionamiento como para dar acceso a la información a los ciudadanos que los soliciten dentro de los espacios y las normas que hay dispuestas para ello. El PGD es entonces un instrumento de apoyo para la transparencia y el control de la gestión pública que contribuye a garantizar los derechos individuales y colectivos tocante a la información documental en las organizaciones.

Teniendo en cuenta los elementos normativos, las instituciones públicas podrán y deberán elaborar programas de gestión documental, contemplando el uso de nuevas tecnologías, como lo especifica la legislación, buscando el uso de formatos y soportes más eficientes en los que puedan observarse el cumplimiento de las normas, principios y procesos archivísticos.

Las ventajas de contar con un buen PGD es que facilita la implementación de estrategias de corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de procesos de Gestión Documental de programas específicos. Así mismo, permite mantener y consolidar medidas de control para la gestión documental y ayuda a identificar los problemas al interior de la organización para poder atenderlos de manera oportuna.

De esta manera, los modelos de gestión controlados impulsan la aplicación de prácticas más eficientes y avanzadas para el mejoramiento de los procedimientos que tienen que ver con la seguridad, conservación, recuperación y disposición de la información generada y recibida en la institución, lo que garantiza su acceso, consulta y control.

El objetivo del PGD es contribuir a la mejora de la empresa en cuanto al manejo de la información, por eso se centra en el planteamiento de estrategias que lleven a la clasificación de los documentos de manera eficiente, esto le permite a los usuarios revisar, editar, crear, archivar y gestionar toda

la información en menos tiempo y con menos riesgos, optimizando cada proceso ejecutado. Es así como el PGD impacta y contribuye a la normalización de formatos y documentos electrónicos, archivos descentralizados, documentos vitales o esenciales, planes de capacitación, documentos especiales, planes de auditoría y control, entre otros.

Un buen PGD institucional debe comprender al menos los procesos de la producción o recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos. Para cada uno de ellos deberá establecer, los procedimientos, las políticas, las normas y los responsables. Además de especificar las actividades propias de cada procedimiento, deberá incluir objetivos específicos precisos y coherentes, así como calendarios y agendas y los parámetros que servirán para evaluar el avance y los resultados de las actividades llevadas a cabo.

Sin embargo, para que un PGD sea eficiente y eficaz se requiere que se diseñe y conciba como un sistema redondo en el que los circuitos documentales y de información estén articulados entre sí para poder determinar los vínculos y flujos existentes entre los diferentes documentos que produce y/o recibe la organización en función de sus actividades. Para que esto suceda, es indispensable integrar los diferentes componentes asociados a la producción de los documentos (las tecnologías las operaciones administrativas que dan origen a los documentos, la normatividad, las redes de información, las personas y la cultura corporativa).

Lo anterior supone que la planificación del PDG se apoye entonces en un modelo administrativo que haga posible su adecuado desarrollo; este modelo administrativo está compuesto por una serie de elementos que deben irse cumplimentando conforme se avanza en el diseño de tal forma que los responsables

de gestionar el programa controlen desde la primera fase todo el proceso y cuenten con la información necesaria para su implementación. El modelo administrativo a su vez asegura los recursos que requiere el PGD.

Para finalizar este segmento solo apuntaremos hacia la importancia de contar con un PGD bien diseñado equivale a asegurar el éxito de la gestión documental, el control de los archivos de la organización y garantizar el acceso a la información.

PARA RECORDAR

Junto con el día de muertos, la Revolución Mexicana es sin lugar a dudas la fecha más celebrada durante el mes de noviembre en México. Es gracioso darse cuenta que por alguna razón que no entendemos pero que parece una consecuencia de la mala impartición de la historia en nuestras escuelas, pocos mexicanos diferencian las fiestas patrias de septiembre del aniversario de la Revolución Mexicana, así que en los homenajes y las fiestas patrias se visten de revolucionarios y adelitas, podríamos pensar que solo como una imagen simbólica de la mexicanidad pero en realidad, si uno sale a preguntar al ciudadano de a pie y levanta una encuesta, son muchos los que confunden los procesos de Independencia, Reforma y Revolución. Indistintamente toman todo el panteón de héroes sin poder discriminar en que proceso participaron ni cuáles fueron sus aportaciones a dichos procesos, mucho menos puede identificar cuáles son los documentos icónicos de la Revolución, ni por quien fueron escritos. Creemos que para subsanar un poco este bache cultural histórico de que adolece nuestro pueblo, los archivos, especialmente los históricos pueden y deben realizar campañas de divulgación de los acervos que resguardan, pero campañas diseñadas didácticamente y que salgan de los muros del repositorio para que alcancen a la mayor parte de la población.

En esta oportunidad hablaremos del Plan de Ayala, que junto con el Plan de San Luis, son dos de los documentos más emblemáticos de la Revolución Mexicana.

Fue llamado por el historiador de la Revolución mexicana, John Womack, "La Sagrada Escritura de los Zapatistas". Aunque se les atribuye a Emiliano Zapata y Otilio Montaño, hay algunas investigaciones que apuntan a que los autores son otros, aunque fue firmado el 25 de noviembre de 1911 por el mismo Zapata y otros compañeros de su grupo. Este Plan fue proclamado en Ayala, Morelos, el 28 de noviembre del mismo año. Es el manifiesto de la rebelión zapatista tras su ruptura con el iniciador de la Revolución, Francisco I. Madero. Además de que condena la traición del más conciliador Madero, el Plan de Ayala expone los objetivos de la rebelión agraria de los zapatistas: restitución de las tierras usurpadas a los pueblos durante el Porfiriato y reparto agrario de parte de las tierras de los grandes hacendados, previa indemnización. Los campesinos zapatistas, basados en el estado de Morelos, en el sur del país, reclamarían estos derechos con las armas, continuando la rebelión iniciada pero no concluida por Madero.

¿Cuál es el significado histórico del Plan de Ayala? ¿Qué ideales lo alimentaron? ¿Quiénes eran y de dónde provenían los hombres que lo concibieron?

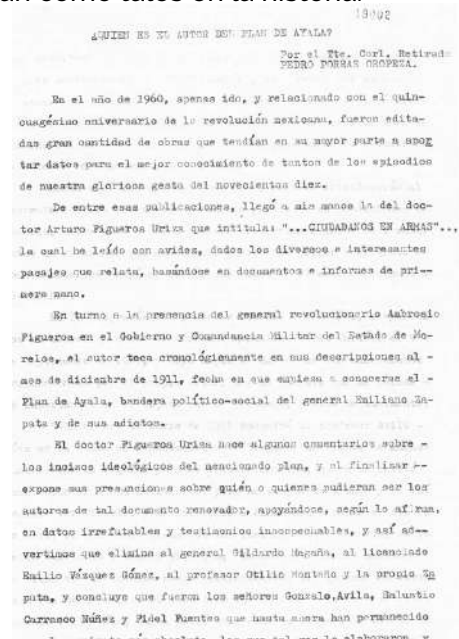
El Plan de Ayala, titulado por los autores como el Plan Libertador de los Hijos del estado de Morelos, y que defendía el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí. Se trata de un documento conocido, quizá tan conocido que ya no puede aprenderse nada nuevo sobre él. Sin embargo, y considerando que se trata de un documento tan significativo para la revolu-

ción del Sur, vale la pena volver a ponderarlo, a fin de clarificar su significado. En primer lugar, es necesario reflexionar sobre el contexto histórico en que se escribió. Noventa años después de consumarse la independencia de México, 54 años después de la firma de la Constitución de 1857, 44 años después de la restauración de la república federal, un año después de la insurrección en favor del "sufragio efectivo y no reelección", a ocho meses de haberse levantado en armas, aquellos "hijos del estado de Morelos" se encontraron perseguidos por las nuevas autoridades al no aceptar el *statu quo* contra el cual todos los insurreccionistas se habían revelado. Ellos acababan de sobrevivir a la campaña terrible del ejército federal en Morelos durante el verano de 1911, concebida para desarmar a los insurrectos y devolverlos a la antigua incertidumbre. En septiembre, desde San Juan del Río (aún no sé en dónde se hallaba, por haber muchos San Juanes del Río), un lugar aislado, perdido, estos morelenses le enviaron un memorial al presidente provisional de la república explicando las razones del movimiento al que entonces llamaron su "contrarrevolución". En octubre libraron nuevas acciones armadas en Morelos y en el Distrito Federal, y en noviembre ofrecieron algunos términos al presidente provisional para aceptar otra vez su autoridad. Pero se encontraron perseguidos militarmente, y condenados por la opinión pública de la capital del país, que juzgaba que su rebelión carecía de motivos, de principios de lucha y bandera. Se les veía como unos bandidos.

En este contexto, a mediados de noviembre de 1911, Emiliano Zapata y Otilio Montañó se retiraron, pensando en Miquetzingo, Puebla, para escribir el borrador de un plan que explicaría a la nación el porqué de su movimiento. En Ayoxustla, Puebla, el 25 de noviembre de 1911, en una junta de jefes principales, se formalizó y firmó el plan, del cual se hicieron varias copias que otros jefes firmaron. Se dice que en los cerros de Huautla un cura

elaboró varias copias con una máquina de escribir. Por último, el 15 de diciembre de 1911, el Diario del Hogar lo dio a conocer público ¿Quiénes firmaron el Plan de Ayala? Fueron no más de cincuenta o sesenta. Es todavía imposible identificar a muchos de ellos. Pero se puede asegurar dos cosas. En primer lugar, que tal vez ninguno de los firmantes originales era de los distritos occidentales de Morelos; es decir, que quienes crearían el zapatismo original venían de los distritos centrales y orientales (Jojutla, Yautepec, Cuautla, sobre todo, y Juanacatepec). En segundo lugar, que varios de ellos formaron un grupo central muy notable, y que provenían del municipio de Villa de Ayala: Emiliano Zapata, tres de los siete generales Eufemio Zapata, Otilio Montañó y Próculo Capistrán, por lo menos uno de los coroneles Jesús Sánchez, todos del mismo pueblo de Anenecuilco, y varios parientes y conocidos suyos, también de Villa de Ayala.

Existe la siguiente carta que pone en duda la autoría del Plan de Ayala y apta a que fueron otros los autores aun cuando no figuran como tales en la historia:



Fuente Pedro Porras Oropeza. "¿Quién es el autor del Plan de Ayala?", en Periódico El Universal. 13 de noviembre de 1961. México. Pág. 2.

Disponible en:

https://www.bibliotecas.tv/zapata/bibliografia/indices/quien_es_el_autor_del_plan_de_ayala.html

En la carta fue redactada por el Tte. Coronel retirado Pedro Porras Oropeza, quién participó en las fuerzas del sur durante la Revolución en ella señala lo siguiente:

El doctor Figueroa Uriza hace algunos comentarios sobre los incisos ideológicos del mencionado plan, y al finalizar expone sus presunciones sobre quien o quienes pudieran ser los autores de tal documento y testimonios insospechables, y así advertimos que elimina al General Gildardo Magaña, al licenciado Emilio Vázquez Gómez, al profesor Otilio Montaña y al propio Zapata, y concluye que fueron los señores Gonzalo Ávila, Salustio Carrasco Núñez y Fidel fuentes que hasta ahora han permanecido en el anonimato más absoluto, los que tal vez elaboraron y [...]

¿Por qué si al principio se firmó en Ayoxustla, el plan fue fechado en Ayala? Hay que decir que la costumbre política de entonces era escoger libremente el lugar donde se quería fechar un plan (el que se firmó en San Antonio, Texas, se dio a conocer como el Plan de San Luis Potosí). ¿Por qué escogieron a Villa de Ayala y no a Anenecuilco? Son lugares con historias distintas. Anenecuilco era un pueblo muy antiguo, de origen indígena; Ayala, en cambio, un asentamiento relativamente nuevo, fundado en el siglo XVIII por trabajadores y aparceros de la hacienda de Mapaztlán, es decir, por mestizos y mulatos. Creció en población hasta que después de la independencia recibió el nombre de uno de los héroes locales, Francisco de Ayala, y, más tarde, fue erigido en villa y municipio. Así que los firmantes lo eligieron en vez de Anenecuilco porque, siendo municipio, representaba una jurisdicción básica e integral, y por la tradición del municipio libre, fundamental para el federalismo y liberalismo republicano del siglo XIX.

En cuanto al texto del plan, hay puntos que enfatizar. Es importante señalar que no se trataba de un plan local, provinciano, sino con alcances nacionales. No era la primera vez que los firmantes principales adoptaban una posición de tal naturaleza.



El original del Plan de Ayala, que originalmente fue titulado "Plan Libertador de los hijos del Estado de Morelos."

Fuente: <http://bdmx.mx/documento/plan-de-ayala>

Ya en su memorial de septiembre de 1911, se habían dirigido al presidente provisional en términos nacionales. El Plan de Ayala no dejaba duda de la extensión de su llamado.

Es importante señalar también que empieza por denunciar a Francisco I. Madero quien, en su opinión, inició la revolución con el apoyo de Dios y del pueblo mexicano pero terminó traicionando a la revolución y a la patria. ¿Por qué es importante esta denuncia? El movimiento de Morelos es el primero en contra de las definiciones oficiales de la revolución. En otras palabras, es la primera resistencia popular frente a las limitaciones que las autoridades querían imponerle a la revolución, la primera resistencia popular que se movía siguiendo la idea de que la revolución debía continuar hasta que el pueblo mismo estuviera seguro de que se hubiera cumplido, vale apuntar todo esto porque nos muestra que la reforma agraria zapatista no fue la misma que se expresó en el artículo 27 de la Constitución de 1917.

También es conveniente señalar que en el Plan de Ayala no se propuso a ninguno de los firmantes como presidente provisional. Estos hijos del estado de Morelos no luchaban para que alguien alcanzara la presidencia. Nombraron como jefe de su revolución a Pascual Orozco (y, ante su negativa, al general Zapata), pero no a ninguna autoridad política. Previeron sólo que, al triunfo de la revolución libertadora, los jefes principales de los estados otra muestra del espíritu federalista de su movimiento nombrarían

a un presidente interino que llamaría a elecciones.

Es de máximo interés señalar que en el Plan de Ayala se mencionan con insistencia las palabras "sangre y fuego" o "fuego y sangre", sobre todo porque eran casi desconocidas para el lenguaje político de la época. Estas palabras sólo aparecían con frecuencia en los escritos del Partido Liberal Mexicano, encabezado por Ricardo Flores Magón. Esta preocupación por las palabras "sangre y fuego" vino en parte de los sufrimientos generados por las guerras locales, en especial de la campaña federal del verano de 1911. Pero creo que también marca cierta influencia del PLM, una influencia que no alcanzó el plano ideológico pero que, podemos suponer, sirvió para radicalizar a los seguidores del Plan de Ayala. Al utilizar el lenguaje del PLM, mostraban su desafío absoluto a los poderes que amenazaban a sus pueblos, y su decisión radical de aguantar todo y de luchar hasta el final para redimir a la causa libertadora.

Otro punto sobresaliente es el lema de la revolución que pronto sería llamada "zapatista". En la copia original del Plan de Ayala aparece el lema "Libertad, Justicia y Ley". En otra copia aparece sencillamente "Justicia y Ley". Y, eventualmente, en el cuartel general del Ejército Revolucionario del Sur, "Reforma, Libertad, Justicia y Ley", que recuerda al PLM antes de que expusiera su anarquismo y adoptara el lema de "Tierra y Libertad". La auto-definición de noviembre de 1911 podría marcar otra vez una cierta influencia del PLM, no ideológica ni de afiliación sino de vocabulario. Hay, sin embargo, algo más, que proviene de los mismos hijos del estado de Morelos. En el Plan de Ayala se encuentran varias referencias a la ley y la justicia de los pueblos. El sentido de justicia que ahí se expresa no tiene connotaciones sociales, morales o abstractas, tomadas de fuera para ser aplicadas a conflictos locales.

Al contrario, viene de la experiencia concreta y particular de los habitantes de Anenecuilco: el reclamo de justicia legal ante las cortes republicanas para que se resolvieran las disputas que había con los nuevos hacendados, agresivamente empresariales. En el libro admirable de Alicia Hernández Chávez, escrito con base en el archivo de Anenecuilco, el mismo archivo que fue entregado a Zapata en septiembre de 1909, y que éste cedió a Francisco Franco, su sucesor; en este libro, decía, se muestra claramente que la costumbre de Anenecuilco de recurrir a las instituciones formales de justicia había sido constante, por lo menos desde 1587.

Por último, me parece de gran significado que el Plan de Ayala expresara una cualidad y un sentido profundamente históricos. Gracias al libro de Hernández Chávez sabemos que esta cualidad se debió en parte al afán de investigación de las gentes de Anenecuilco. En efecto, desde 1853, en medio de la revolución de Ayutla, algunos hombres de Ayala y Anenecuilco empezaron a visitar el Archivo General de la Nación para estudiar, en las fuentes y en los documentos, la historia legal de sus pueblos, su antiguo pasado, para mejorar y fortalecer el caso de los pueblos en las cortes. El Plan de Ayala expresaba el sentido de un movimiento con amplia conciencia histórica. Los jefes conocían sus alcances, sabían de sus raíces legales. No actuaban siguiendo una ideología sino el principio básico del republicanismo federal, casi confederal. Estaban seguros de que sus derechos estaban protegidos por la Constitución y la ley pero que eran violados políticamente. Creo que a esto se refiere el Plan de Ayala cuando invoca a la ley y a la justicia, el respeto a las libertades y la reivindicación de los derechos de los pueblos y ciudadanos asentados en la Constitución de 1857.

Algo más: no hay en el Plan de Ayala referencia alguna a los indios, indígenas o campesinos. Es extraño porque en la Colonia el término obligatorio era "indio" o

“natural”. Las gentes de Ayala y Anenecuilco no se consideraban indios. Quizá por eso el Plan de Ayala y la Ley Agraria de los zapatistas de 1914 emplearon el término “hijos del estado de Morelos”. Sólo una vez, en la Ley Agraria, se utilizó la palabra campesino, que por entonces era de uso exclusivo de los intelectuales.

¿Cuál es entonces el significado histórico del Plan de Ayala? El hecho de que Zapata y sus seguidores fueran conscientes de los hechos en que participaban, el hecho de que pensaran transformar la historia de su estado y nación, y de que fueran a darle una nueva configuración al país, revela el alto contenido histórico de sus actos.

Siempre es difícil ver una experiencia en términos ajenos a su época. El movimiento libertador de los hijos del estado de Morelos tiene su especificidad histórica. Claro que se le puede comparar con cualquier otro movimiento libertador en el mundo, pero para entender la obra social, humana y documental del general Zapata y de los zapatistas es necesario conocer la realidad histórica del México de aquellos años.

Fuente: John Wormack Jr., El plan de Ayala. Revista Nexos, marzo de 1997.

Publicado en <https://www.nexos.com.mx/?p=8218>

<http://bdmx.mx/documento/plan-de-ayala>

ARCHIVOS DE MÉXICO Y EL MUNDO

LA FOTOTECA NACIONAL Y EL FONDO CASASOLA

Este fantástico archivo y museo de la fotografía está ubicado en Pachuca de Soto, Hidalgo y constituye el acervo fotográfico más importante del país ya que resguarda alrededor de 900,000 piezas fotográficas provenientes de diferentes adquisiciones y donaciones distribuidas en 46 colecciones. Las fotografías abarcan desde 1847 hasta la fecha.

El origen de esta gran Fototeca es precisamente el rescate del archivo Casasola en 1976, por parte del Gobierno de México y que lo entregó en resguardo al Instituto Nacional de Antropología e Historias (INAH), que lo instaló en el Templo y ex convento de San Francisco, en Pachuca de Soto el 20 de noviembre de 1976, pero con el tiempo se sumaron otras colecciones de otros fotógrafos por lo que en 1978 se le cambió el nombre por el de Archivo Histórico Fotográfico.

En 1982 cambia nuevamente el nombre a Fototeca del INAH y se decide crear un museo para exhibir las colecciones. Así que el 1 de noviembre de 1984 se funda el

el Museo Nacional de la Fotografía.

En 1993 se da inicio al proyecto de digitalización del acervo, así como a la creación de un sistema de consulta automatizado con módulos, uno en la ciudad México y otro en Pachuca de Soto, con los que se sentaron las bases para el catálogo electrónico.

En 1997 se creó el sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) con el objetivo de normar y coordinar la conservación, catalogación, digitalización y reproducción de los archivos fotográficos bajo custodia del INAH. Es a partir de ese año que se denomina de forma oficial “Fototeca Nacional”.



La historia de la Fototeca Nacional como la de la propia fotografía mexicana está indisolublemente ligada a la colección Casasola, tanto que fue precisamente este acervo el que le dio origen y hasta nombre por un periodo. A pesar de que sigue siendo la colección más apreciada, consultada y estudiada aún tiene muchísimas lecturas inéditas que ofrecer.

La adquisición del Archivo Casasola por parte del gobierno mexicano tuvo lugar en 1976, cuando el entonces presidente de la República, Luis Echeverría, encargó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) su custodia, investigación y difusión. La compra de las 484,004 piezas (411,913 negativos y 72,091 positivos) se materializó el 23 de marzo de ese año, mediante un contrato suscrito por el director general del Instituto, Guillermo Bonfil Batalla, y Agustín Casasola Zapata, hijo de Agustín Víctor Casasola, fundador del Archivo. El gobernador del estado de Hidalgo, Jorge Rojo Lugo, donó el anexo del ex Convento de San Francisco, en Pachuca, para que sirviera como sede del acervo, lugar en el que permanece hasta hoy.

Miles de placas conforman este fondo, producto de la labor como fotógrafo y coleccionista de imágenes de Agustín Víctor Casasola Velasco (1874-1938), hombre visionario que creó la Agencia Mexicana de Información Gráfica nombre que variaría con el transcurso de los años, una de las primeras agencias en el mundo que proveyó materiales fotográficos de actualidad a la prensa. Su archivo se enriqueció con el trabajo de su hermano Miguel (1878-1959); de sus seis hijos: Gustavo (1900-1982), Agustín (1904-1980), Ismael (1902-1964) y Mario (1923-1988) como fotógrafos, y Dolores (1907-2001) y Piedad (1909-1953) en el laboratorio, en el archivo y atendiendo a la clientela; y con el de sus nietos, en especial Ismael (1923-1970) y Juan (1937-1984) Casasola Tezcuano, y Mario (1929) y Agustín (1930-1995) Casasola López.

También fue fundamental la contratación de fotógrafos externos y la adquisición o reproducción de imágenes de otros, a quienes con frecuencia no se otorgaba el crédito, práctica usual en ese entonces, a excepción de las fotos para las que se tramitaba registro de propiedad. Ello ha dificultado la identificación autoral, aunque es un hecho que el Fondo contiene obra de casi 500 autores, entre ellos Jesús H. Abitia, Hugo Brehme, Antonio Garduño, Heliodoro J. Gutiérrez, los hermanos Mayo, Eduardo Melhado, Genaro Olivares (esposo de Dolores Casasola), Sabino Osuna, Manuel Ramos, Amado Salmerón, Samuel Tinoco y Ezequiel Tostado; así como de las firmas cif y México Fotográfico, y de fotógrafos del siglo XIX.

Muy tempranamente, el fundador utilizó los nombres *Casasola*, *Casasola Hermanos*, *Casasola foto*, o *Casasola e Hijos*, hasta 1942 en que se convirtió en Archivo Casasola. Aunque el Fondo es famoso por las fotografías de la Revolución Mexicana, lo cierto es que es infinitamente más rico, pues documenta prácticamente todos los aspectos de la vida nacional a partir de su centro político y económico. Reúne casi un siglo de trabajo ininterrumpido para la prensa, las editoras comerciales y las oficinas de gobierno, y su extraordinario valor reside en que Agustín Víctor, consciente del poder de la imagen fotográfica como registro, tuvo el firme propósito de documentar y coleccionar todo evento que a sus ojos fuera significativo en el acontecer del país.

Preocupado por formar un archivo fotográfico al servicio de la historia de México, usó este material para dar vida a un vasto cúmulo de publicaciones que inició en 1921 con el Álbum histórico gráfico, con textos de Nicolás Rangel y Luis González Obregón, obra en la que las fotografías sustentan el discurso y a menudo proveen más elementos de interpretación que la crónica de los hechos. Aunque al parecer fue un fracaso comercial, este proyecto sentó las bases

de otra obra fundamental: la *Historia gráfica de la Revolución*, que su hermano Miguel, y sus hijos Gustavo y Piedad, se encargaron de sacar a la luz en 1942, dando inicio así a la difusión a gran escala de imágenes históricas que, con los años, se convirtieron en iconos implantados en el imaginario colectivo mexicano y del mundo entero.



Quién no ha visto alguna vez una de estas imágenes emblemáticas de la Revolución Mexicana y que hoy se han instalado en el imaginario colectivo respecto a uno de los más importantes movimientos armados de México. Todas ellas, pertenecen al Fondo Casasola que se conserva en la Fototeca Nacional.

Imágenes tomadas de

<https://www.milenio.com/cultura/en-la-fonoteca-nacional-mas-de-98-mil-horas-de-sonidos>

La labor de Agustín Víctor había iniciado al despertar el siglo XX, cuando sintió la necesidad de tomar una cámara para ilustrar sus reportajes convirtiéndose en uno de los primeros fotorreporteros de México. Desde 1909 participó en diversas asociaciones de periodistas, lo cual le permitió establecer una red de contactos que sería muy útil en el desempeño de la agencia. En 1911 fundó con otros compañeros la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa, una de las pioneras mundiales en la materia. De esta manera, pudieron plantear las necesidades del gremio al gobierno emanado de la revolución maderista; en breve Agustín abriría su propia agencia. Paralelamente, Miguel comenzó a trabajar en la prensa y, a partir de los años veinte, los hermanos Casasola desempeñaron diversas comisiones para el gobierno del distrito Federal, en el que Agustín Víctor llegó a



ser jefe de fotografía. Desde allí registraron, con especial atención en los encuadres, los momentos significativos, aspectos de la vida social y económica, la obra pública, el sistema judicial y el comercio con sus formas particulares de existir.

Al mismo tiempo, otros miembros de la familia se fueron incorporando a las principales publicaciones periódicas de la época, de modo que la colección cubre en conjunto sucesos culturales, deportivos, sociales, militares y diplomáticos; desastres; transporte público; el mundo laboral, periodístico y del espectáculo; los ámbitos de las costumbres y la vida cotidiana y, desde luego, la escena política. De esta manera, las fotografías del archivo se poblaron tanto de personajes relevantes como de ciudadanos anónimos, convertidos a veces en arquetipo.

La colección Casasola no ha sido fácil de estudiar y analizar dada su condición de registro de la vida del país de fines del siglo XIX a 1972, galería de los gustos e intereses del público en tanto las imágenes eran publicadas y comercializadas y muestrario del desarrollo tecnológico del medio: desde la placa de vidrio hasta la película de 35 milímetros. Sin duda, entre sus millares de piezas seguirán apareciendo muchas joyas, ya que la búsqueda de los estudiosos que siempre responde a los tiempos históricos encuentra diferentes resonancias en la obra.

Al tocar el imaginario sobre el México del siglo XX, la profunda riqueza y la inherente heterogeneidad del Fondo ponen en evidencia aspectos que han sido objeto de estudio. Sin embargo, es posible afirmar que el éxito de los Casasola

se sustentó en una alianza implícita con los gobiernos en turno, lo que en cierto modo se explica como una forma de reconocimiento al principio de autoridad, y una apuesta por la unidad del país. El proyecto de Agustín Víctor y sus descendientes fue generando una estructu-

ra que supo responder a las necesidades de la época, basada en una nueva relación del fotorreportero y evidentemente de la prensa con el poder.

Tomado de:

Casanova, Rosa y Adriana Kónzevik, Luces sobre México. Catálogo selectivo de Fototeca Nacional. México: CONACULTA-INAH-RM, 2006.

Disponible en <https://sinafo.inah.gob.mx/coleccion-archivo-casasola/>

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

Salvador Azuela Rivera



Humanista, jurista, investigador, catedrático, periodista y, sobre todo, conocedor de la Revolución Mexicana.

Imagen tomada de: <https://www.juristasunam.com/events/fallecimiento-87>

Nació el 4 de septiembre de 1902 en Lagos de Moreno, Jalisco, hijo del ilustre escritor Mariano Azuela, autor de "Los de abajo" e iniciador del género de la novela revolucionaria, Salvador Azuela nació y se creó en un contexto revolucionario, por lo que muy posiblemente dedicó grandes esfuerzos a conservar la memoria de este importante proceso histórico mexicano. Murió el 7 de septiembre de 1983 en la ciudad de México siendo miembro de número de la Academia desde 1964, cuan-

do se convirtió en el 5° ocupante de la silla número XI.

Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal. Posteriormente ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en la Escuela de Leyes de la Universidad Michoacana y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución que le otorgó el título de licenciado en Derecho. Siendo aún estudiante participó en el proceso para obtener la Autonomía de la Universidad Nacional y se sumó activamente al movimiento vasconcelista en 1929 integrándose a la renombrada "Generación de 1929"; posteriormente se graduó como doctor en Derecho por la misma universidad en donde también se desempeñó como catedrático y creó la cátedra de la Historia de la Revolución Mexicana.

Como docente, impartió clases de historia universal y de historia de México en el Colegio de San Nicolás Hidalgo. Asimismo, fue catedrático en la Escuela de Maestras de la Universidad Michoacana, y como se dijo anteriormente, en la UNAM, específicamente en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Facultad de Jurisprudencia, en la Escuela Nacional de Comercio y Administración y en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por otro lado, Azuela se hizo cargo de la secretaria general de Universidad Michoa-

cana de San Nicolás Hidalgo, así como de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también fue jefe del Departamento de Difusión Cultural. Igualmente, ejerció el cargo de director de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, fue delegado de la UNAM al Primer Congreso Mundial de Universidades de la UNESCO.

A mediados de la década de 1950, Azuela lideró el proyecto que dio origen al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) cuya misión sustantiva fue pensada como el rescate de testimonios, documentos históricos, material gráfico, audiovisual y sonoro sobre la Revolución Mexicana. Asimismo, adquirió la responsabilidad de fungir como órgano de consulta en materia de historia nacional y emprendió la tarea de difundir el conocimiento del proceso transformador que dio origen al México del siglo XX, mediante la organización de cursos y conferencias y la publicación de libros. Para ello convocó a un grupo de intelectuales para que integraran el Patronato del Instituto: Francisco L. Urquiza, Luis Cabrera, Pedro de Alba, Diego Arenas Guzmán, Jesús Romero Flores y Antonio Díaz Soto y Gama. Y al frente de ellos, además de dirigir por tres décadas el Instituto y desempeñarse como profesor universitario, ocupó importantes cargos como la dirección del fondo de cultura Económica y la presidencia del Seminario Mexicano de Cultura, fundó la revista y la primera orquesta Sinfónica de la UNAM.

Azuela, como escritor, abarcó distintos campos, entre ellos, el periodismo. Fue articulista de los diarios El Universal, Novedades y La Prensa de San Antonio, Texas y dirigió el Fondo de Cultura Económica el periodo que abarcó de 1961 a 1966.

También recibió varias distinciones, nacionales y en el exterior, en reconocimiento a su labor académica, como la de ser nombrado profesor honora-

rio de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima así como miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana, en donde ejerció en cargo de presidente por algunos años. En 1949 recibió las Palmas Académicas por el gobierno de la república francesa, en 1959 se le otorgó el grado de doctor *honoris causa* por la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Gobiernos estatales como el de Coahuila, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Colima y Oaxaca le otorgaron distinciones. En 1972 recibió el Premio Jalisco, en 1975 fue premiado por el Seminario de Cultura Mexicana, en 1980 la UNAM le entregó un reconocimiento por sus 50 años como profesor y en 1981 el Congreso de la Unión le dio la Medalla Eduardo Neri.

Algunas de las obras que publicó son *El estado moderno y la libertad* (1933), *Francisco Giner de los Ríos* (1936), *La acción social de la Universidad* (1936), *Universidad y humanismo* (1937), *Juárez, torre de energía de México* (1953), *La idea liberal de José María Luis Mora* (1963), *Naturaleza de la elocuencia y cuatro semblanzas de oradores mexicanos* (1965), *La aventura vasconcelista* (1979), *entre otras*. (Con información de *Semblanzas de Académicos. Antiguas, recientes y nuevas de José Luis Martínez*).

Sin lugar a dudas Salvador Azuela pudo concretar su compromiso con la Revolución al dirigir el INHERM al que consagró 30 años de su vida, pues durante su gestión promovió el rescate de fuentes documentales que formaron el Archivo Histórico de la Revolución, hoy resguardado en el AGN. También impulsó la investigación del proceso revolucionario, tanto de su historia política, económica, social y cultural, como la militar, diplomática, de las ideas y de las instituciones jurídicas que creó. Llevó a cabo un amplio programa editorial y conformó un archivo sonoro, recogiendo los testimonios de destacados revolucionarios. Influyó en que se aumentara el número de horas de la asignatura de historia en secundaria y que se incorporara la ense-

ñanza de la Revolución Mexicana. En resumen, su labor consolidó al INEHRM y posicionó como autoridad en el tema.

Fuentes:

<https://www.gob.mx/cultura/prensa/evocan-a-salvador-azuela-y-francisco-l-urquizo-fundadores-del-inehrm?state=published>

<http://www.academia.org.mx/academicos-1983/item/salvador-azuela-rivera>

https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Los_Fundadores_del_INEHRMSalvador_Azuela_Luis_Cabrera_y_Francisco_L_Urquizo

DE BUEN HUMOR

Está el alcalde dictándole una orden al secretario:

- Convócame una reunión para el viernes.
- Señor alcalde - le replica el secretario - ¿Viernes es con V o con B?
- Aplázala para el lunes.



ANECDOTARIO

Cuando se recuperaron documentos históricos de México encontrados circunstancialmente en colección privada.

En esta ocasión hablaremos de la recuperación de una colección de documentos históricos de la Independencia y la Revolución Mexicana que se encontraban en Arizona y ahora, por donación se encuentran en el Archivo Histórico Genaro, perteneciente al Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que es el segundo Archivo histórico más grande del país y hace unos años fue reconocido por la UNESCO.

Esta colección está formada por un conjunto de cartas y documentos históricos mexicanos, entre los que figuran misivas de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y recibos de las tropas de Pancho Villa. El conjunto formaba parte de una colección mayor de la familia de Jesús Franco, quien entre los años 1947 y 1954 fue cónsul de México en Phoenix, Arizona, y en el pasado donó gran parte de sus archivos y biblioteca personal a la Chicano/Reserach Collection, de la biblioteca de la Universidad Estatal de Arizona (ASU).

Su hija Laura Josefina French-Franco fue quien rescató los escritos que fueron donados al consulado de México en Phoenix, pues cuando revisaba las pertenencias de su madre Josefina Carrascosos de Franco quien, además de haber sido esposa del cónsul, fue periodista y activista reconocida con la distinción de "Arizona Womwn's Hall of Fame", encontró las cartas y se dio cuenta de su valor para la historia de México.



Laura Josefina French-Franco hija del Jesús Franco, quien fue cónsul de México

en Phoenix, entregó en donación a la cónsul de México en Phoenix, Claudia Franco Hijuelos, quien dijo a el que con su contribución histórica la familia ha tendido puentes entre México y Arizona.

Imagen tomada de:

<https://cambiodigital.com.mx/mosno.php?nota=377123>

Laura Josefina Franco dijo que "cuando falleció estaba revisando sus documentos y encontré todo eso sin saber que existían. Son alrededor de 50 escritos que pertenecieron a mi bisabuelo Aristarco Carrascosa, quien fue de España a Chihuahua y estuvo involucrado en la política y la Revolución". Señaló también que su bisabuelo fue un "amante de la Historia" y por su cercanía con los círculos de poder logró recopilar una colección de documentos, entre los que figuran telegramas del presidente Francisco I. Madero (1911-1913), cartas de Porfirio Díaz, así como varios oficios del Virreinato mandados desde España. Él quería preservar esa colección porque hay documentos de villistas, cartas de presidentes, algunas fotografías y hasta una pintura del Cura Hidalgo que fue adquirida por la familia en 1940.

Para la donación se firmó un acta en el Consulado Mexicano en Phoenix, donde se recibieron los documentos y desde donde fueron canalizados al Archivo Histórico Genaro Estrada. En el acta se estableció que la Secretaría de Relaciones Exteriores se compromete a conservar los documentos históricos de la colección del cónsul Franco relacionados con la guerra de Independencia y con la Revolución de 1910, dos periodos cruciales para la historia de México.

La colección quedó entonces disponible para ser consultada en México, así los investigadores podrán, por ejemplo, acceder una proclama fechada en 1812 por el hacendado José Antonio "El Amo"

Torres, quien combatió en Guadalajara por órdenes del cura Miguel Hidalgo, o un recibo de 1915 por valor de 48 pesos, por pacas de alfalfa para la brigada villista de la División del Norte de Ejército Constitucionalista durante la Revolución Mexicana. Además quedan incluidos documentos familiares con valor histórico como la constancia de ascenso del ciudadano Marceliano Carrascosa al grado de teniente en el Ejército Libertador que combatía contra el régimen de Porfirio Díaz en 1911. Dentro de los documentos donados también se encuentra un borrador de la proclamación del "primer soldados del Ejército a sus compatriotas y amigos", de José Antonio Torres, escrito entre 1812 y 1813, así como correspondencia de 1911 de "Fernando" a "Melo", que se presume se tratan de Fernando y Manuel González Mantecón, hijos del ex presidente Manuel González (1880-1884).



La colección es diversa pero contiene importantes documentos sobre la Revolución Mexicana y la Independencia que ahora pueden ser consultados por los investigadores en el Archivo Histórico Genaro Estrada, del acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Tomado de:

https://www.eldiario.net/noticias/2018/2018_06/nt180604/cultural.php?n=18&-rescataron-documentos-historicos-de-mexico

<https://pulsoslp.com.mx/cultura/rescatan-documentos-historicos-de-la-independencia-y-revolucion-mexicana/815317>

<https://cambiodigital.com.mx/mosno.php?nota=377123>

QUE HAY DE NUEVO EN LOS ARCHIVOS

Se reciben más de 38,000 solicitudes para los archivos de la Stasi de la Alemania Oriental en 2019

En Berlín, las autoridades encargadas de custodiar los archivos secretos de la antigua República Democrática Alemana, la Stasi (Ministerium für Staatssicherheit), recibió en lo que va del año, 38,000 solicitudes de acceso a la documentación, lo que supone que 30 años después de la reunificación alemana estos archivos siguen despertando interés.

La polémica policía secreta de Alemania oriental espiaba a sus propios ciudadanos, les chantajeaba y manipulaba para poner a unos contra otros. En los registros queda prueba de todas estas manipulaciones. Roland Jahn, comisario federal para los documentos de la Stasi desde 2011 y antiguo activista de Derechos humanos en Alemania Oriental, declara al respecto que "es bueno que en el futuro todo el mundo pueda indagar en los archivos de la Stasi". Ha explicado que en el archivo se documentan violaciones a los Derechos humanos, pero que en muchos casos las solicitudes tienen que ver con los archivos familiares o conocidos.

El archivo incluye también unas 15 000 bolsas de papeles hecho jirones que la Stasi no pudo destruir a tiempo y unos dos millones de fotografías; por ello falta mucho trabajo por hacer en este archivo para el tratamiento de esta documentación y que quede listo para la investigación.

La tarea de reconstrucción de los ingentes archivos de la Stasi, en la que ha invertido 27 años y centenares de millones de euros, ha topado con una barrera técnica al parecer insalvable y que pone techo a la memoria histórica sobre la policía comunista.

«El proyecto queda interrumpido de forma indefinida», ha confirmado el responsable del archivo, Roland Jahn, dejando en el limbo de la historia millones de documentos que nunca serán rescatados.



A 30 años de la caída del muro en Alemania sigue el interés por la información contenida en los Archivos de la Policía Secreta de la Alemania Oriental .

Imagen tomada de <https://www.1843magazine.com/blog/matthew-engel/stasi-informant-and-me>

A principios de noviembre de 1989, todavía en pie el Muro de Berlín, las autoridades de la Stasi ordenaron una masiva destrucción de actas y expedientes, después de que la policía fronteriza se hubiera negado a disparar contra los manifestantes que atravesaban los controles hacia la Alemania occidental y ante la evidencia de que el Estado comunista caía por su propio peso, bajo la pasividad de Gorbachov en Moscú. Las trituradoras de papel trabajaron día y noche, resultaba imposible deshacerse de los miles y miles de resultantes sacos de papel triturado y se procedió a quemarlos para acelerar el proceso.



Misión imposible el rescate de todos los sacos con documentos semidestruidos de los Archivos de la Stasi. ¡Que siniestra información se esconde en esas bolsas!

Fotografías tomadas de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/1832174.stm>

A mediados de diciembre, columnas de humo se levantaban desde los patios traseros de las sedes de la Stasi y un primer grupo de defensores de derechos civiles, acompañados de un equipo de televisión, irrumpió en el edificio de Leipzig, interrumpiendo un procedimiento que en la sede central de Berlín duraría hasta el 15 de enero de 1990. «Hacia semanas que las cenizas nublaban todo el barrio de Lichtenberg, era evidente que estaban destruyendo pruebas, pero nadie se atrevía a hacer nada porque eran edificios protegidos por agentes armados y nadie quería sangre», recuerda Christian Halbrock, uno de los defensores de derechos civiles que ocuparon aquella tarde el edificio tras una manifestación pacífica a favor de la democracia y la reunificación. «Varios miles nos agolpamos ante la entrada principal del cuartel general, y tras unas dos horas de espera entramos. Un par de ventanas rotas, mesas volcadas, pero no hubo violencia. Encontramos un montón de gente triturando y quemando papel que, sencillamente, dejó lo que estaba haciendo y se marchó a su casa», relata el hoy historiador. A pesar de los dos meses de quema de documentos, quedaron en los almacenes más de 16.000 sacos de papel triturado. Alrededor de 8 millones de fragmentos de actas secretas cuya reconstrucción ha resultado misión imposible.

Tomado de:

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-recibidas-mas-38000-solicitudes-acceder-archivos-stasi-rda-solo-2019-20191103192607.html?fbclid=IwAR1lmGpX9hcgW9zXyddFUslYhIQJw6QEfnUQeDPaKJp5kcnXHUEH3lib2-8>

Uno de los Mayores Archivos de la Iglesia en España se encuentra en Toledo

El Palacio Arzobispal de Toledo acoge uno de los mayores archivos que posee la Iglesia en España. La importancia de sus documentos y las dimensiones que llegó a tener la Diócesis de Toledo le otorgan esta relevancia, también el valor de ser uno de los principales notarios de la historia de nuestro país desde el siglo XVI, que es cuando empezó a constituirse como tal.

El Archivo Diocesano de Toledo es, a pesar de ello, un gran desconocido. Las estanterías de sus diferentes salas guardan auténticas joyas documentales, como los más de 3.000 volúmenes manuscritos entre los que se encuentran las actas del sínodo que convocó el cardenal Cisneros en el año 1497 o un manuscrito de 1679 escrito en pergamino con una bella ilustración que retrata a Carlos II, Mariana de Austria y al cardenal Pascual de Aragón.

Otros documentos hablan de figuras ilustres de la época, apareciendo en ellos las firmas de Pedro Calderón de la Barca, Lope de Vega, El Greco...también los hay que relatan las diferentes reformas y obras acometidas en la Catedral de Toledo y en otros grandes edificios de la diócesis; sucesos milagrosos; testamentos; procesos de beatificación; escrituras... Los hay más curiosos, como un cuadernillo de recetas de 1600 o un manual de caligrafía. En total, siete kilómetros de documentos guardados en más de 30.500 cajas que dan cuenta de cómo era la vida por aquel entonces.

Fue a finales del siglo XV y principios del siglo XVI cuando el Archivo Diocesano de Toledo comenzó a tomar forma y a aglutinar todos los documentos repartidos por un área de influencia que llegó a ocupar toda la provincia de Toledo, toda la provincia de Madrid, casi toda la de Ciudad Real, la mitad de Albacete, la mitad de Guadalajara, parte de Extremadura, parte de Ávila, Orán -en el norte de África- y las zonas de Cazorra y Huesca.



Bulas pontificias, causa de beatificación, libros sacramentales de parroquiales, cartas, todo forma parte de este importante archivo que además de su antigüedad conserva en su interior importantes pedazos de historia española.

Imágenes tomadas de

www.encastillalamanca.es/castilla-la-mancha/toledo/manuscritos-fondos-sacramentales-procesos-de-beatificacion-el-archivo-diocesano-de-toledo-en-imagenes/#ringtone/gallery/galeria1/17

Todo este territorio que abarcaba la diócesis generó una vasta documentación. El director del archivo, Juan Pedro Sánchez Gamero, ponía de manifiesto que se trata de una información "muy amplia y variada". Destacaba los fondos propios de las parroquias, que son los que dan una idea más fiel de cómo era la vida en los pueblos; también los fondos de visitas, donde se deja constancia de cómo había un sacerdote o vicario encargado de ir pueblo por pueblo viendo cómo estaban estos, los religiosos que había, si había médico, si la gente respondía...

Procedente igualmente de las parroquias son los fondos sacramentales, los relacionados con los bautismos, los matrimonios y las defunciones. Aunque el texto original lo guardan las diferentes iglesias, éstas tienen la obligación de mandar una copia al Arzobispado, algo que fue de utilidad tras la Guerra Civil, momento en el que se destruyeron muchos archivos, lo que de no ser por el Archivo Diocesano habría dejado a numerosas personas indocumentadas para recibir una pensión o para certificar en qué año habían nacido.

Otras de las colecciones más abundantes son las de "órdenes", con miles de expedientes de personas que se ordenaban sacerdotes; las de los procesos o pleitos; y las de las capellanías, fundaciones y obras pías. Por su valor histórico, el Archivo de la Bula de la Santa Cruzada representa otra pieza fundamental y por la conflictiva época que vivió España también lo es el fondo formado por el archivo privado del cardenal Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo entre 1933 y 1940.

En la "biografía" del Archivo Diocesano de Toledo hay momentos difíciles, como el que se vivió en 1925, en el que por culpa de un incendio se perdieron muchos documentos. Luego llegaría la Guerra Civil. "He visto legajos atravesados hasta la mitad por una bala", comentaba Sánchez Gamero, quien igualmente mencionaba el incendio que una vez concluida la contienda tuvo lugar en 1939. Los productos químicos del depósito móvil farmacéutico que guardaba una de las dependencias del Palacio Arzobispal fue el origen de un fuego que hizo grandes estragos en el edificio y que se llevó por delante la vida de un bombero.



El archivo ha tenido que ser adaptado según las nuevas normas de conservación y tratamiento de documentación antigua.

Imagen tomada de

www.encastillalamancha.es/castilla-la-mancha/toledo/manuscritos-fondos-sacramentales-procesos-de-beatificacion-el-archivo-diocesano-de-toledo-en-imagenes/#ringtone/gallery/galeria1/17

Hace 10 años el archivo que ocupa las antiguas estancias de verano de los arzobispos sufrió una importante reforma, una tarea de modernización en la que se le dotó de mayor amplitud gracias a estanterías sobre bases móviles y seguridad.

Junto al técnico Cristian Bemerjo, Juan Pedro Sánchez Gamero lleva ya 34 años realizando una labor "inmensa y apasionante" de la que queda mucho por hacer ya que "seguimos descubriendo cosas muy interesantes". Fue el cardenal don Marcelo quien le envió a Roma para estudiar Archivística e Historia. En 1984 regresó a Toledo y compaginó su trabajo en el archivo con el de párroco de Noez y Totanes localidades que dejó ya hace años y de profesor en el Seminario.

Tomado de:

http://www.encastillalamancha.es/cultura/7-kilometros-de-documentos-en-30-500-cajas-uno-de-los-mayores-archivos-de-la-iglesia-esta-en-toledo/?fbclid=IwAR3WT2a-1Q93rqNGvlw-WZ3uO0jTHmTW3ZmfLUK55Y27p-8tYCCLFQZdYnQ#disqus_thread

SABÍA QUE...

La fotografía *post mortem* es una tradición que se originó en Francia, se introdujo en México en la segunda mitad del siglo XIX y se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX, incluso hasta la década de los años 60, especialmente en las comunidades rurales. Hoy en día nos puede parecer una costumbre de mal gusto (incluso, morbosa), pero hay que tener en cuenta que en aquella época el retrato post mortem era, en muchos casos, la única fotografía y el único recuerdo visual del fallecido que tenía la familia.

Una fotografía, ya sea como documento, registro, huella o realidad, es una imagen que transporta de un lugar a otro y que ayuda a descifrar historias, relatos e incluso la sensibilidad de toda una época. A partir de la fotografía post mortem se puede revivir la sensibilidad del México decimonónico que acogió de manera sorprendente esta nueva técnica, la que se utilizó en ámbitos sociales y políticos.

Esta práctica es una parte muy importante en la historia de la fotografía. En los primeros años de la fotografía, la muerte era mucho más familiar: la gente moría en casa, rodeada de los suyos, y allí se hacía el velatorio. Se vestía al difunto con sus ropas y allí se hacía la foto, en solitario o rodeado de su familia o amigos. Por ejemplo, en unos años en que la mortalidad infantil era muy elevada, muchas familias solo tenían esa fotografía post mortem como recuerdo del bebé o niño que moría a corta edad.

Pero el recuerdo no era la única función de las fotografías post mortem, también servían para demostrar el fallecimiento de un adulto. Ahora tenemos los certificados de nacimiento, pero la fotografía del fallecido servía como documento notarial para solucionar cuestiones como la herencia o justificar los gastos del sepelio (en especial, si los herederos vivían lejos del muerto). Recordemos que en el siglo XIX y principios del XX las distancias eran mucho mayores que ahora y las noticias viajaban más lentas.

Las técnicas de la fotografía post mortem evolucionaron con el paso de los años. Al principio solo se retrataba el rostro del difunto, pero poco a poco vemos cómo se abre el plano, hasta llegar a las fotografías de cuerpo entero. Eso sí, los ataúdes no aparecen por ninguna parte, sino que vemos al difunto en una postura realista: sentado en el sofá, en una cena familiar, en una silla, en la cama o apoyado en un marco diseñado expresamente. Además, los niños solían aparecer en manos de su madre o rodeados de sus hermanos y padres.



Aunque la tradición de fotografiar a los difuntos llegó en la segunda mitad del siglo XIX, se practicó hasta avanzado el siglo XX, podemos encontrar fotografía post mortem de la década de 1960 y algunas de 1970.

De esta manera, encontramos tres técnicas de fotografía post mortem: simulando vida, simulando estar dormido o las fotos en las que el fallecido no simula nada. En estas fotos aparece en el lecho de muerte, aunque poco a poco los ataúdes se fueron abriendo paso y no es raro que veamos imágenes en las que el fallecido está en el ataúd o féretro. La popularización de las cámaras de fotos y el hecho de que cada vez menos gente muera en casa hizo que poco a poco las fotografías de muertos tuvieran menos peso, hasta desaparecer por completo.

Aunque en el resto del mundo se asombran de la fiesta de las celebraciones y la tradición del día de muertos en México, no debería resultar tan extraño pues como vemos, también en los países europeos y de otros lugares de América, el deseo de preservar la memoria de sus seres queridos fallecidos tiene el mismo fondo ideológico y emocional, el apego al ser amado y el anhelo de lo imposible: mantenerlos vivos y conviviendo con los que los amaron.

Publicado en:

<https://www.120lomo.com/historia-fotografia/la-curiosa-tradicion-de-la-fotografia-post-mortem/>

<https://culturacolectiva.com/fotografia/la-doble-muerte-en-la-fotografia-traves-del-mexico-decimononico>

MATA TIEMPOS DEL DOCUMENTALISTA ¡PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS!

¡ACERTIJO!

Varios archivistas están dentro de la bóveda donde se encuentran los documentos más importantes de la nación. Usan una contraseña para poder entrar y salir del lugar para que nadie pueda infiltrarse y afectar la seguridad de los documentos resguardados. Una persona llama a la puerta desde el exterior y uno de los de adentro dice "8", a lo que la persona del exterior contesta "4". Llega otro y le dicen "14", a lo que contesta "7". Al tercero le dicen "18 y contesta "9". Llega una última persona confiada en que solo tiene que dividir el número que le digan entre dos. La voz del interior dice "0", a lo que el del exterior dice "0", sin embargo, los del interior no abren la puerta y en cambio llaman al personal de seguridad para que lo retiren. ¿Qué pasó? ¿Qué debió responder para poder entrar?



Solución: La contraseña no consistía en dividir el número entre dos, sino en decir el número de letras que tenía cada nombre del número que le decían. La respuesta a "0" o a "6" habría sido "4".

“El archivista”

Imagen tomada de <https://matiasbustos.artstation.com/projects/KaOoRB>

LOS PROVEEDORES DEL ARCHIVISTA

SERVICIOS DEL COLEGIO MEXICANO DE ARCHIVOLOGÍA

Cursos Archivo Institucional Federal, Estatal y Municipal

Curso-Taller Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Curso – Taller Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite.

Curso – Taller Los Procesos Técnicos en el Archivo de Concentración.

Curso –Taller Clasificación y Desclasificación de Expedientes y Documentos de Archivo.

Curso - Taller Generación de Inventarios, Transferencia Primaria y Baja Documental.

Curso-Taller Instrumentos de Control y Consulta Archivística.

Acompañamiento para elaboración Instrumentos de Consulta Archivística

Cuadro General de Clasificación Archivística

Catálogo de Disposición Documental.

Acompañamiento para elaboración de los Instrumentos de Control Archivístico

Inventario General

Inventario de Transferencia Primaria

Inventario de Baja Documental

Acompañamiento para elaboración de Bajas Documentales

Documentación Administrativa

Documentación con Riesgo Sanitario

Documentación Contable

Documentación de Comprobación

Documentación Siniestrada

Administrativa Inmediata

Más información

Tel. (444) 246 70 77
contacto@colmexa.mx
<http://bit.ly/2kJ1l2w>